



APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 31
DECRETO ALCALDICIO N° 4.385 /

QUILLÓN, Agosto 19 de 2022.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 321 de fecha 18.08.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Alcalde;
2. Programa social N° 31 denominado Jornada de Capacitación a Funcionarios Programa Centro de Día, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.148 de fecha 23.10.2020, que autoriza realizar actividades municipales de carácter social y recreativo;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 146/22 de fecha 18.07.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. El Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2022;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa social N° 31 denominado **JORNADA DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PROGRAMA CENTRO DE DÍA**, el que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto, ejecutándose durante el mes de agosto del presente año.
2. El gasto que origine la aplicación del presente decreto no puede exceder de **\$ 135.000.-** (ciento treinta y cinco mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU